GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

10 JUL. 2018

Asunción, 03 de julio de 2018

ACTA Nº 1076/2018

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SE ACREDITA EL PROCESO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO <ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO>"

VISTO:

La Comunicación Interna GUOC N° 248/2018, de fecha 07 de junio de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 13 de junio de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la acreditación del proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Acreditar** el proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO".

Artículo 2º. **Aprobar** la Reprogramación al PAC 2018 para la inclusión del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" (PLURIANUAL 2018-2019).

Artículo 3º. **Aprobar** la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO".

Artículo 4º. **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ssap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de julio de 2018

ACTA Nº 1076/2018

Resolución Nº 1

Artículo 5º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Abg. Martín Cuevas Pozzoli; 2) Lic. Juan Carlos Turitich; y 3) Lic. Rufo Del Valle.

Artículo 6º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce Lou
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay